

NIT. 860.070.374-9

CR 43A 7 50 OF 807

VIGENCIA

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓLIZA

Página

CERTIFICADO

PESOS

CU114806 CU193837

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527193837

DIRECCIÓN:

VALOR ASEGURADO EN

DD MM AAAA

05

SUCURSAL: 05.	MEDELLIN	USUARIO: ALZATEM	TIP CERTIFICADO:	Nuevo	FECHA	14 00	2017
TOMADOR/GAR	ANTIZADO: PERFORA	NDO S.A.S.			C.C. O NIT:	900208462	9
DIRECCIÓN: E-MAIL:	CL 5 SUR 22 290 IN 14 B 4				CIUDAD: N TELÉFONO:	S537506	
ASEGURADO:	DEVIMED S.A.				C.C. O NIT:	811005050	3
DIRECCIÓN:	CR 43A 7 50 OF 807			CIUDAD:	MEDELLIN	TEL. 4444238	1
BENEFICIARIO:	DEVIMED S.A.				C.C. O NIT:	811005050	3
DIRECCIÓN:	CR 43A 7 50 OF 807			CIUDAD:	MEDELLIN	TEL. 4444238	3

DD MM AAAA DD MM AAAA ANTERIOR **ESTA MODIFICACIÓN** NUEVA **DESDE 14 06 2017** HASTA 29 07 2020 11,577,557.60 COASEGURO PRIMA INTERMEDIARIO

%PARI	[1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1] [1]	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM 2,933	13 MONEDA	VALURES
100.00 DIRECTO -	DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ					PRIMA	PESOS	60,078.00
						GAST. EXPED.	PESOS	7,000.00
						IVA	PESOS	12,745.00
						TOTAL		79,823.00
			I MAI	OD ASECU	DADO VALORASEO	LIBADO VAL	D DDIMA EN	

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO ANTERIOR EN PESOS	VALOR ASEGURADO NUEVO EN PESOS	VALOR PRIMA EN PESOS	DEDUCIBLE		
	Desde	Hasta	ANTENION ENTEROS	NOLVO LIVI LOCO		%	Mínimo	
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	14-06-2017	29-09-2017	0.00	5,788,778.80	25,000.00	0.00	0.00	
PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN	14-06-2017	29-07-2020	0.00	5,788,778.80	35,078.00	0.00	0.00	

OBJETO DE LA PÓLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No. 2017 116, CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCION DE OBRA DE ESTABILIZACION - CAÑO ALEGRE EN JURISDICCION DE COCORNA, EN LAS VIAS CONCESIONADAS A DEVIMED SA

- LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. - LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA MULTAS, NI CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.



EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑÍA NO PROVERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA. O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑÍA A LIGUNA SANCION, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS. LEYES ON HORNATOS DE CUALQUIER DU JURISDICCIÓN A PUDICAS. LE CAMBRÍA NO ENCIDENCIÓN DE LAS NECIONAS DE CAMBRÍA DE LA COMPAÑÍA.
ESTA POLIZA SE EXPIDE EN CONSIDERACIÓN A LAS DECLARACIONES HECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIER DO MORTADO PARA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA POLIZA.
IL MORAS EN LA PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEL APOLUZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LAS PARTES ACUERDADA PAGO EL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON LAS PACIFICA DEL PAGO SE DE LA PROMO DE LA PORIZO DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON

PARTES ACUERDAM QUE EL PAGO SE DEBERA HACERA MAS TARDAR DEL MES SIQUIENTE CONTADU A PARTIR DE LA FELVA DE LA MINIMA DE LA MESTADA PUNCA DE LA PRISA DE LA PRESANTE PÓLIZA, DECLARO DE MARERA EL REPRESA EN MICALIDA DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUPICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LA LA FINAN YO EL RECIDIO A SATISFACCIÓN DE LA PRESENTE PÓLIZA, DECLARO DE MANERA EXPRESA EN MICALIDAD DE TOMADOR, QUE CONOCI DE MANERA ANTICIPADA EL CLAUSULADO Y ME FUERON EXPLICADOS SUPICIENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LA LA FINANCIA DE LA PRISA DE CONTRIBUEZA COM VIENTEMENTO DE SEGUIDOS ASÍ COMO EN CUALQUIERA, DE LAS OFICINAS Y SUCURRALES DE CONFINIZA. SA EN TODO EL PAÍS.

OLO CASOS EN QUE EL VALOR A REGURADO SE APPRESADA DE MONDEA EXTRANUERA, CON FUNDAMENTO EN LA ARTÍCULO 2312.1.1 DEL DECENTO 255 DE 2010, LOS PAGOS DE LA PRIMA SÓLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA CONCIACO DE LOS DE LOS DEL PRIMA SOLO SE PODRAN REALIZAR MEDIANTE TRANSFERENCIA DE LOS DE LOS DEL PRIMA DEL AS DEL PRIMA DEL SEGUIDOS EN VIENTE DE LA PRIMA DEL SEGUIDOS EN VIENTE DEL PRIMA DEL SEGUIDOS EN DOCUMENTO DE SEGUIDOS. EL INTERMEDIARIO DE SEGUIDOS DEL PRIMA DEL SEGUIDOS ADECIDIOS AD ADECIDIO DEL PRODECTION DEL CONSISTION DEL CONSI

SI ESTA POLIZA SE CONSTITUYE MEDIANTE UN INTERMEDIARIO. LA PRIMA DE ESTA POLIZA INCLUYE EL VALOR DE LA COMISIÓN QUE CORRESPONDE AL INTERMEDIARIO DE SEGUROS PUEDE RECIBIR REMUNERACIÓN ADICIONAL DEL SEGURADOR BASADO EN ESTA POLIZA NER EMBUNERACIÓN ES CONFORME CON LAS LEYES Y REGULACIONES APLICABLES.

A PRESENTACION DE ESTA POLIZA ANTE EL ASEQURADO, EN MI CALIDAD DE TOMADOR IMPLICA MI ACEPTACION Y AUTORIZACION PARA QUE EN LE VENTO EN QUE INCUMPIA LAS OBLIGACIONES QUE EMANAN DEL PRESENTE CONTRATO DE SEQURO. MI NOMBRE Y LAS INCUMPIANOS Y CARACTERISTICAS DE MI MICHAPIANOS ALAS CENTRALES DE DATOS ENTERTÉS EN EL PAÍS.

MENCIONADAS, CONSTITUYE UNA CONDUCTA INEQUINOCA DE LA CUAL SE CONCLUYE MI AUTORIZACIÓN EXPESA PARA EL TRATAMIENTO DE MIS DATOS PERSONALES POR PARTE DE CONFIANZA S.A. INCLUIDOS LOS SENSIBLES. ASÍ COMO MI AUTORIZACIÓN PARA LA FRANSFERENCIA Y TRANSFERENCIA VA TRANSMISMIÓN NACIONAL E INTERMEDIACIO DE MIS SONO, SONO LAS PERSONAS, PARA LAS FINALIDADES Y EN LOS TÉRMINOS QUE ME FUERON INFORMADOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD PUBLICADO EN WWW.CONFIANZA COM CO Y CONFORME CON EL MANAUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PUBLICADO EN EL MISMO PORTAL.

(**)

RES. DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100 001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181 049 AL 200 000 CODIGO ACTIVIDADO ÁSEQUIDADOS DA SEGUIDADOS S.A.

TOMADOR

confianza.com.co

Don Jananillo C



COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE - ORIGINAL - ASEGURADO



Corporate Solutions

NIT. 860.070.374-9

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR **DE ENTIDADES PARTICULARES**

PÓLIZA

VALOR PRIMA EN

PESOS

25,000,00

35,078.00

Página

CERTIFICADO

CU114806 CU193837

CÓDIGO REFERENCIA PAGO:

0527193837

DEDUCIBLE

Minimo

0.00

0.00

%

0.00

0.00

05

SUCURSAL: 05. ME	DELLIN	USUARIO:	ALZATEM	TII	P CERTIFICAD	O: Nuevo	FECH	-A	DD 14	MM 06	2017
TOMADOR/GARAN	TIZADO: PE	RFORANDO S.A.S	•				C.C.	O NIT: 9002	08462		9
DIRECCIÓN: CI E-MAIL:	5 SUR 22 290 IN 14	B 4					CIUD TELÉ		LIN 37506		
ASEGURADO: DE	EVIMED S.A.						Ç.C.	O NIT: 8110	05050		3
DIRECCIÓN: CI	R 43A 7 50 OF 807					CIU	DAD: MEDELLIN	T	EL. 4444	4238	
BENEFICIARIO: DE	EVIMED S.A.						C.C.	O NIT: 8110	005050		3
DIRECCIÓN: CF	R 43A 7 50 OF 807					CIU	DAD: MEDELLIN	Т	EL. 4444	4238	
	VIGENCIA					VALOR A	SEGURADO EN	PESOS			
DD MM AAAA DESDE 14 06 2017			A	ANTERIOR ESTA MODIFICACIÓN NUE				NUEV		7,557.60	
INTERMEDIARIO				COASEG	OASEGURO			PRIM	A		
%PART NOMBRE 100.00 DIRECTO - SEGUROS CONFIANZ		COMPA	COMPAÑIA	%	PRIMA	VALOR ASEGURADO	TRM 2,933.13	MONEDA	V	ALOF	RES
							PRIMA	PESOS		6	0,078.00
							GAST. EXPED.	PESOS			7,000.00
						IVA	PESOS		1	2,745.00	
							TOTAL			79	,823.00

CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

AMPAROS

PAGO SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES, IN

OBJETO DE LA PÓLIZA: AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO №. 2017 116, CUYO OBJETO ES ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA EJECUCION DE OBRA DE ESTABILIZACION - CAÑO ALEGRE EN JURISDICCION DE COCORNA, EN LAS VIAS CONCESIONADAS A DEVIMED SA

VALOR ASEGURADO

ANTERIOR EN PESOS

0.00

0.00

VALOR ASEGURADO

NUEVO EN PESOS

5,788,778.80

5,788,778.80

- LA PRESENTE PÓLIZA AMPARA OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO. - LA PRESENTE PÓLIZA NO AMPARA MULTAS, NI CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

VIGENCIA

Hasta

29-09-2017

29-07-2020

Desde

14-06-2017

14-06-2017

EXCLUSION DE TRANSACCIONES PROHIBIDAS, EMBARGOS Y SANCIONES ECONÓMICAS: LA COMPAÑA NO PROVEERÁ COBERTURA NI ESTARÁ OBLIGADA A PAGAR NINGUNA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO EN VIRTUD DE ESTA PÓLIZA SI LA PROVISIÓN DE DICHA COBERTURA. O EL PAGO DE DICHA PÉRDIDA, RECLAMACIÓN O BENEFICIO PUDIERE EXPONER A LA COMPAÑA A ALQUINA SANCIÓN, PROHIBICIÓN O RESTRICCIÓN CONFORME A LAS RESOLUCIONES DE LAS NACIONES UNIDAS O SANCIONES COMERCIALES O ECONÓMICAS, LEVES O NORMATIVAS DE CUALQUIRE DE LAS NACIONES MEDIA DE LAS NACIONES NECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIRE DUENTO APRA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA DE LAS RESOLUCIONES NECHAS POR EL TOMADOR EN CUALQUIRE DUENTO APRA LA EXPEDICIÓN, LOS CUALES FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA PÓLIZA DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPÍDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO AL ASEQUIRADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEL A POLIZA O DEL COSTRATO Y DARA DERECHO AL ASEQUIRADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEL A POLIZA O SE DEBERA HACELA MÁS TARDAS DENTO DEL MES SIGUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA INICIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA.

DEVENDADA POE LOS CASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO DE SEGUENT.

LAS PARTES ACUERDAN QUE LE PAGOS ED GEREBRA HACERA MAS TARDAD ENTRA DOEL MES ISQUIENTE CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA HIGIACION DE LA VIGENCIA DE LA POLIZA O, SI FUERE EL CASO, DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PAGUENTA DE LAS CANCIONES SETIPULADAS EN LA LES CANCIONES DE LOS CONTRATOS DE LA COBERTA PAGUENTA DE LAS EXPLICACIONES AND EL PAGUENTE POLIZA DEL CALLO DE ENAMENA TARDAD EN LA CALLO DE COMANDA VIDENCIA POLIZA O SE ANEXPLACIONES AND EL A PERSENTA DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTAS DE LA MISMA TAMBIÉN ME INFORMACION QUE POLEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE LOS EFECTOS Y ALCANCE DE LAS CONDICIONES GENERALES, DE LA COBERTURA. DE LAS EXCLUSIONES Y DE LAS GARANTAS DE LA MISMA TAMBIÉN ME INFORMACION QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WES WWW. CONFIANZA A CON VINCINISTA DE LA MISMA TAMBIÉN ME INFORMACION QUE PUEDO CONSULTAR TODOS LOS CONDICIONADOS DE MANERA PREVIA Y PERMANENTEMENTE EN LA PÁGINA WES WWW. CONFIANZA A SE AN TODO DE PLAS EN TODOS DE PLAS EN TODOS DE PLAS EN TODOS DE LAS EN TODOS DE PLAS EN TODOS

RES DIAN NO. 18762001424732 5/12/2016 NUMERACION AUTORIZADA DEL SEG: 100.001 AL 200000 NUMERACION HABILITADA DE SEG: 181.049 AL 200.000 CODIGO ACTIVIDAD SE

Companio Aseguradora de Fianzas S.A. NI .860.070.374-9

COMPAÑIA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A. FIRMA AUTORIZADA

EDGAR JARANIla L TOMADOR su-Foot-62 confianza.com.co

